



Calle 26 # 13 - 19, Bogotá, Colombia. Tel. (57)(1) 594 0407  
Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914502  
www.fonade.gov.co  
fonadecol @fonade PortalFonade

## CIRCULAR EXTERNA No 129

**FECHA:** 28 DIC 2018  
**DE:** GERENCIA GENERAL  
**PARA:** CLIENTES  
**ASUNTO:** FACTURACIÓN ELECTRÓNICA – GENERACIÓN DE COMPROBANTES ELECTRÓNICOS

Estimados clientes

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, les informa que en su calidad de Gran Contribuyente y dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1 – Selección de Facturadores Electrónicos, de la resolución No 10 de 2018 expedida por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a partir del 1 de noviembre de 2018 inicio la emisión electrónica de los siguientes documentos: Facturas de Venta, Notas Crédito y Notas Debito, a través del software de facturación “Mi factura”, del proveedor tecnológico FACTURA 1 SAS, el cual se encuentra debidamente habilitado en la DIAN.

En ese sentido y con el propósito de estandarizar y contar con la información necesaria para el envío y radicación de los documentos derivados de la facturación electrónica, les solicitamos actualizar sus datos, remitiendo la siguiente información al correo electrónico [facturacionelectronica@fonade.gov.co](mailto:facturacionelectronica@fonade.gov.co) a más tardar el 10 de enero de 2019:

1. Nombre o Razón Social
2. Tipo de Documento de Identificación
3. Numero de Documento de Identificación
4. Dirección de correspondencia
5. Teléfono
6. Email para la recepción de facturación electrónica

Código: FAP320

Versión: 5D

Vigencia: 2018-12-13

Q





**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas



Calle 26 # 13 - 19, Bogotá, Colombia. Tel. (57)(1) 594 0407  
Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914502  
www.fonade.gov.co  
fonadecol @fonade PortalFonade

7. Persona responsable de la facturación electrónica

8. Adjuntar RUT y RIT con última actualización.

Agradecemos de antemano su pronta respuesta.

**LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO**

Subgerente de Contratación encargada de la Gerencia General.

Proyecto. Myriam Panqueva - Gerente Grupo de Contabilidad  
Aprobó. Fior Maria Morales - Subgerente Financiero

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Código: FAP320

Versión: 5D

Vigencia: 2018-12-13

